ANÁLISIS DE LENGUAJE

Guanajuato aprueba matrimonio igualitario y prohíbe terapias de conversión (ECOSIG), pero rechaza despenalizar el aborto

El Imparcial · publicada el 5 dic 2025 · 636 palabras
https://www.elimparcial.com/mexico/2025/12/05/guanajuato-aprueba-matrimonio-igualitario-y-prohibe-terapias-de-conversion-ecosig-pero-rechaza-despenalizar-el-aborto/

98
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género · **Lenguaje inclusivo** · **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual, habla de diversidad sexual.

Analizada con Turing 1.6.6 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Algunos detalles
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	5 aciertos
Lenguaje inclusivo	60%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico abc Lo que hace bien abc Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

El Congreso de Guanajuato ha cerrado un periodo legislativo con decisiones que marcan un avance histórico en derechos humanos para un sector de la población y mantienen una restricción de larga data para otro. En una misma jornada, las y los diputados aprobaron dos reformas clave: el matrimonio igualitario y la prohibición de las llamadas *“terapias de conversión”*. Sin embargo, también votaron, por quinta vez …

… *cónyuges”*. Durante el debate, legisladoras como María Eugenia García Oliveros y Sandra Alicia Pedroza Orozco destacaron argumentos a favor de la reforma: No todos los legisladores apoyaron la modificación: la diputada Susana Bermúdez Cano votó en contra, argumentando que el Código Civil anterior *“no era discriminatorio”* y que ya …

… la reforma se aprobó por mayoría de votos. En una acción paralela, el Congreso reformó el Código Penal para prohibir y sancionar los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual o la Identidad de Género (ECOSIG). Ahora, imponer u obligar a un menor o persona incapaz a recibir estas *“prácticas”* se castigará con 2 a 6 años de prisión y multa. Se considera ECOSIG cualquier sesión psicológica, psiquiátrica, médica o tratamiento que use violencia física, moral o psicoemocional con el fin de anular la orientación sexual o identidad de género de una persona. Si el responsable es el padre, madre o tutor, la pena incluirá tratamiento psicoterapéutico obligatorio. Las diputadas expusieron el daño profundo de …

… de derechos reproductivos. Estas decisiones reflejan las profundas divisiones sociales y políticas que existen en torno a los derechos de autonomía personal, la diversidad sexual y el papel del Estado en la vida privada de las personas.

Lo que conviene cambiar

1 **AMARILLISMO**

«**Guanajuato aprueba matrimonio igualitario y prohíbe terapias de conversión (ECOSIG), pero rechaza despenalizar el aborto**»

Las palabras en mayúsculas en el título buscan alarmar.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Habla de diversidad sexual
- Enfoque de derechos humanos
- Nombra los ECOSIEG (mal llamados «terapias de conversión»)

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Reconocimiento de la identidad de género · Matrimonio igualitario y uniones.

> **Karol Jared González Márquez** · Diputación local de Guanajuato · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **María Eugenia García Oliveros** · Diputación local de Guanajuato · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Miriam Reyes Carmona** · Diputación local de Guanajuato · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Sandra Alicia Pedroza Orozco** · Diputación local de Guanajuato · Movimiento Ciudadano **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Susana Bermúdez Cano** · Diputación local de Guanajuato · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.